

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1112/05

Salta, 22 de Diciembre de 2005

Expte. Nº 14.427/05

VISTO:

Que por Res. Nº 790/05 del H. Consejo Directivo se autoriza al Dr. Ricardo Oscar Grossi, Profesor Titular con dedicación Exclusiva de esta Facultad, a realizar el Curso de Postgrado denominado "Análisis Funcional para Físicos e Ingenieros" que se realizó entre los meses de setiembre y diciembre del año en curso; teniendo en cuenta que con el 5 % de los fondos ingresados se atendieron gastos emanados de esta de esta Unidad Académica; atento que procede su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados por esta Facultad, correspondiente al 5 % de lo recaudado del Curso de Postgrado denominado ANALISIS FUNCIONAL PARA FISICOS E INGENIEROS desarrollado en los meses de setiembre, octubre noviembre y diciembre de 2005 por la suma de \$ 12,50= (Pesos DOCE CON CINCUENTA CENTAVOS) y cuyos comprobantes robran en el presente expediente.

ARTICULO 2º.- Imputar lo dispuesto en el artículo precedente en las partidas que más abajo se detallan, de los fondos del presupuesto de esta Facultad:

2.1.1.	ALIMENTOS DE PERSONAS	\$ 9,00
2.7.9.	OTROS N.E.P	\$ 1,00
3.5.9.	OTROS N.E.P.	\$ 2,50
0.0.0.	TOTAL	\$ 12,50

SON: Pesos DOCE CON CINCUENTA CENTAVOS .-

ARTICULO 3.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Administración y a Dirección de Contabilidad para su toma de razón y demás efectos.

FJCH

MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ

SECRETARIA FACULTAD DE INGENIERIA Ing. LORGIO MENCADO FUENTES

FACULTAD DE INGENIERIA